

RESOLUCION

Nº 983 /89

EXPEDIENTE Nº 2165/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.873

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13* de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones referidas a la contratación directa autorizada por Resolución nº 730/89, para la adquisición e instalación de un ascensor con destino al inmueble sito en el Dique 1 -Sección 2- del Puerto de Buenos Aires y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la autorización conferida, el Departamento de Compras elaboró el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 13/22, que ha sido conformado por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 25.-

Que el citado Departamento solicita instrucciones respecto a la forma de pago a adoptar.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 13/22.-

2º) Hacer saber al Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración, que deberá consignar en las cláusulas referidas a la forma de pago que:

a) el anticipo del 50% del precio se hará efectivo a los diez (10) días contados desde el momento en que el proveedor presente la facturación del mismo y la constancia de la contracautela exigida;

b) el adjudicatario deberá presentar póliza de seguro de caución por el valor del anticipo a recibir para garantizar el cumplimiento del contrato, en forma previa a la recepción de los fondos. Esta garantía es independiente de la de adjudicación, aunque podrá constituirse en forma conjunta con ella;

////////////////////////////////////

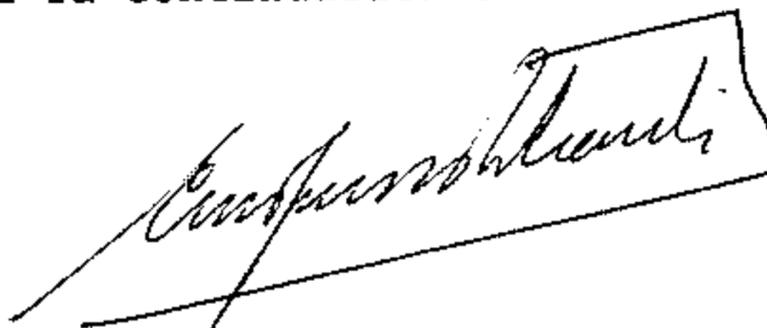
////////////////////////////////////

c) deberán incluirse las especificaciones citadas en la Resolución n° 522/89, referidas a la actualización del precio ofertado, y

d) el saldo del precio será abonado de conformidad a las prescripciones del Decreto n° 5720/72 (treinta (30) días fecha de presentación de la factura).-

3°) El gasto que demande la realización de la presente que asciende a la suma aproximado de AUSTRALES TRECE MILLONES (₳ 13.000.000.-) será imputado a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Maquinarias y herramientas" (1-05-004-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

4°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras para la continuación de su trámite.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI